



Nominatos que se le acuerdan, y advertiendo p^o ellos
 la comision q^{ue} el S^o Intend^{te} de Ultramar en su decre-
 to de quince de Septiembre de mil ochocientos diez y ocho,
 haciendo referencia al dictamen del S^o Administrador
 general fundado en el informe de aquella Contad^{or}
 principal, prebiene que la interesada acuda al S^o
 Intend^{te} Gral. de este Reyno y el de Valencia; la co-
 mision no puede prescindir de manifestar al S^o
 que la interesada debe cumplir p^o si lo resuelto
 en dho. decreto, acudiendo al expreso S^o Gefe; cu-
 ya resolucion deba ser comunicada al S^o por
 el conducto competente para que haya de regla
 general en lo sucesivo de sus naturalezas; no obs-
 tante V. S. acordara lo que estime conveniente.
 Cartago a 17 de Enero de 1821 = Felipe Sanchez Ota-
 no = Fulgencio Rivera = Y entendido el inserto
 informe p^o este Ayuntamiento acordado conforme
 con lo que dice dha. comision, para lo que se

